

EL SENTIDO ESPIRITUAL DEL SÁBADO SEGÚN LA CARTA APOSTÓLICA «DIES DOMINI»

El 31 de mayo de 1998, solemnidad de Pentecostés, el Papa Juan Pablo II publicó la Carta apostólica *Dies Domini*¹. Se trata de un documento que marca un hito decisivo en el camino de recuperación del significado del domingo en la conciencia de la Iglesia, especialmente desde la promulgación de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* del II Concilio Vaticano, del 4 de diciembre de 1963, que dedicó al «día del Señor» un párrafo espléndido (cf. SC 106)². La

¹ Juan Pablo II, *Carta apostólica Dies Domini sobre la santificación del domingo* (Ciudad del Vaticano 1999) [= DDI].

² Sin embargo, el tema viene de lejos en el seno del Movimiento litúrgico. Habría que remontarse a H. Dumaine, en AA. VV., *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie* 4 (Paris 1921) 858-994, para encontrar la primera colección importante de textos patristicos sobre el Domingo. Han tratado del domingo en general: B. Botte et alii, *El domingo* (Barcelona 1968); L. Brandolini, «Domingo», en D. Sartore (dir.), *Nuevo Diccionario de Liturgia* (Madrid 1987) 378-395; R. Falsini (dir.), *La domenica oggi* (Milano 1991); P.K. Jewett, *The Lord's Day: A Theological Guide to the Christian Day of Worship* (Grand Rapids 1971); P. Jounel, *Le dimanche* (Novalis 1990); J. López Martín, *El domingo, fiesta de los cristianos* (Madrid 1992); J.-P. Hild, *Domingo y vida pascual* (Salamanca 1966); P. Massi, *La domenica nella storia della salvezza* (Napoli 1967). Sobre el domingo en la documentación litúrgica postconciliar basta consultar los índices de los tres volúmenes de R. Kaczynski (ed.), *Enchiri-*

Carta apostólica incide sobre un tema verdaderamente vital para la acción evangelizadora y pastoral de las comunidades cristianas. El motivo de la Carta lo constituyen los problemas nuevos de orden sociocultural que amenazan con ahogar la celebración del domingo, principalmente el fin de semana (cf. DD 4-6).

Mi propósito en esta colaboración para *Diálogo Ecu-ménico* en homenaje a S.E. mons. Adolfo González Montes, obispo de Avila y admirado colega en la Facultad de Teología hasta el momento de nuestras respectivas llamadas al ministerio episcopal, es señalar la importancia de las referencias de la mencionada Carta al sábado judío, como base para la recuperación del «día del Señor» y teniendo como fondo la cuestión del origen del domingo en relación con el *shabbat*³. Creo que una mejor comprensión de esta proble-

dion documentorum instaurationis liturgicae (Casale-Roma 1976-1997) para ver cómo el tema del domingo está presente en numerosos documentos. Entre ellos destacan la Instrucción *Eucharisticum Mysterium* de 1967, nn. 25-28; las *Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario* de 1969, nn. 1 y 4-7; el *Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero* de 1988, nn. 8-17; y el *Caeremoniale Episcoporum* de 1984, nn. 228-230. Hay que citar también el *Catecismo de la Iglesia Católica* (Madrid 1999) I= CCEI, nn. 1166-1167; 1193; y 2168-2195.

³ He aquí algunos estudios, por orden cronológico, sobre esta cuestión: W. Rordorf, *Der Sonntag. Geschichte des Ruhe- und Gottesdiensttages im ältesten Christentum* (Zürich 1962) Itrad. española: *El domingo. Historia del día de descanso y de culto en los primeros siglos de la Iglesia* (Madrid 1971)I; C.S. Mosna, *Storia della domenica dalle origini fino agli inizi del V secolo. Problema delle origini e sviluppo. Culto e riposo. Aspetti pastorali e liturgici* (Roma 1969); A. Verheul, «Du sabbat au jour de Seigneur», *Questions Liturgiques* 51 (1970) 3-27; W. Rordorf, *Sabbat und Sonntag in der alten Kirche* (Zürich 1972); A. Lemaire, «Le sabbat à l'époque israélite», *Revue Biblique* 80 (1973) 161-185; P. Grelot, «Du sabbat juif au dimanche chrétien. 1. Enquête sur le sabbat juif», *La Maison Dieu* 123 (1975) 79-107; 124 (1975) 14-54; S. Bacchiocchi, *From Sabbath to Sunday. A historical investigation on the rise of Sunday observance in Early Christianity* (Rome 1977); R.T. Beckwith - W. Stott, *This is the Day. The biblical doctrine of the Christian Sunday in its Jewish and early Church setting* (London 1978); A. Cardoso, «Do sábado judaico ao domingo dos cristãos», *Lumen* (Lisboa) 40 (1979) 104-111 y 316-321; 41 (1980) 262-270; W. Rordorf, «Origine et signification de la célébration du dimanche dans le christianisme primitif», *La Maison Dieu* 148 (1981) 227-239; R.J. Bauckham, «The Lord's Day», en D.A. Carson (ed.), *From Sab-*

ma contribuirá también al «diálogo ecuménico» con los judíos, «hermanos mayores» como los ha llamado el papa Juan Pablo II.

Primeramente haré una breve síntesis de la cuestión aludida, después señalaré cómo describe la Carta apostólica el paso del sábado al domingo y por último me detendré en el principal significado del sábado, contemplado en la perspectiva cristocéntrica y espiritual usada por la Carta apostólica para enfocar la relación entre el sábado judío y el domingo cristiano.

I. EL ORIGEN HISTÓRICO DEL DOMINGO RESPECTO DEL SÁBADO

Dejando a un lado las hipótesis que proponen el origen del domingo en la cristianización del día pagano dedicado al sol de la semana planetaria grecorromana, en el Madeísmo o en el influjo de las comunidades de Qumrán, quiero aludir tan sólo a la que admitiendo la originalidad cristiana del domingo, reconoce no obstante el influjo del sábado judío tal como se celebraba en los primeros tiempos del cristianismo.

El II Concilio Vaticano atribuye al domingo un origen apostólico aludiendo al día mismo de la resurrección del Señor (cf. Lc 24,1.13.33; Jn 20,1.19.26) para fundamentar la práctica que ha mantenido la Iglesia a lo largo de toda su historia para celebrar el misterio pascual de Jesucristo (cf. SC 106). Al hablar así, el Concilio expresaba una convicción general, sin prejuzgar un debate que está todavía abierto en muchos aspectos.

Las analogías existentes entre el sábado judío y el domingo han invitado a preguntarse por el posible influjo del primero en el segundo. La observancia del *shabbat* y de otras prescripciones mosaicas por las comunidades judeo-

bath to Lord's Day. A biblical, historical and theological Investigation (Grand Rapids 1982) 221-250; A.J. Heschel, *El Shabbat* (Bilbao 1989); E. Spier, *Der Sabbat* (Berlín 1989); H. Auf der Maur, *Le celebrazioni nel ritmo del tempo*, 1. *Feste del Signore nella settimana e nell'anno* (Leumann-Torino 1990) 49-92; J. López Martín, «El origen del domingo. Estado de la cuestión», *Salmanticensis* 38 (1991) 269-297; J. Latorre, «Del domingo al sábado en la Escritura», *Phase* 192 (1992) 453-474.

cristianas hasta la ruptura definitiva es comunmente admitida hoy, lo mismo que la ausencia de dicha observancia en las comunidades formadas por cristianos procedentes del paganismo. Esta segunda actitud terminó prevaleciendo en todas las Iglesias a partir del siglo IV. Las causas de la ruptura con las instituciones judías hay que buscarlas en las polémicas sobre el templo, el sacrificio y el culto antiguo de las que hay vestigios en el Nuevo Testamento.

En particular la polémica en torno al sábado tiene todos los visos de remontarse a los días del ministerio público de Jesús (cf. Mt 12,1 ss.) y, aunque no es mencionada expresamente en las acusaciones que lo conducen a la muerte, es una cuestión similar a la del templo por su importancia (cf. Mt 26,59-61; Jn 18,19-21). La conducta de Jesús respecto del sábado (cf. Mc 2,27-28), se revela para los cristianos como un elemento esclarecedor de la condición mesiánica de su Señor y como uno de los signos de la liberación efectuada en la Pascua (cf. DD 63).

No obstante Jesús en ningún lugar declaró abolido el sábado⁴. Más aún, se podría aplicar al sábado la afirmación: «No he venido a destruir sino a dar cumplimiento» (Mt 5,17). La persecución de que fueron objeto los cristianos helenistas, en la que murió Esteban, precipitó sin duda los acontecimientos. Ahora bien, después de la declaración del domingo como día festivo por el emperador Constantino el año 321, se inició un largo proceso, primero de diferenciación del domingo respecto del sábado y posteriormente de aplicación al domingo de las disposiciones relativas al descanso del *día séptimo*. Esta segunda parte del proceso, ha sido denominada por algunos autores como «*sabatización*» del domingo, que cristalizó desde el punto de vista moral en la Escolástica⁵ y desde el punto de vista jurídico en el *Código de Derecho Canónico* de 1917 (c. 1248)⁶.

⁴ Cf. E. Levine, *Un judío lee el Antiguo Testamento* (Madrid 1980) 294-299.

⁵ Véase por ejemplo: Santo Tomás, *Summ.Th.* II-II q. 122 a. 4.

⁶ Véase W. Rordorf, *El domingo. Historia del día de descanso y de culto en los primeros siglos de la Iglesia* (Madrid 1971) 155-173. La Carta apostólica alude también a este proceso incluso con el mismo nombre de «sabatización»: cf. DD 23.

No obstante en algunas Iglesias de Oriente se continuó celebrando el sábado después del siglo IV, no estando permitido ayunar en dicho día; al contrario de la costumbre de Occidente en que, salvo en el tiempo pascual, el sábado era día de ayuno junto con el miércoles y el viernes. En aquellas Iglesias el sábado evocaba la creación y conmemoraba el descanso de Cristo en el sepulcro, como hace todavía la liturgia romana en el Sábado Santo. En la actualidad la Iglesia etíope sigue celebrando el sábado.

Estando así las cosas y teniendo en cuenta la originalidad cristiana de la celebración dominical, resulta muy difícil encontrar en el sábado la explicación histórica de la observancia del domingo en los orígenes, ni siquiera aceptando la práctica plural en las comunidades primitivas. La más importante coincidencia entre el *shabbat* y la celebración primitiva del «primer día de la semana» de los cristianos era la periodicidad semanal⁷. Ni siquiera el domingo fue día de descanso antes del edicto de Constantino, como ya se ha dicho. Por este motivo, aunque algunos autores han vuelto a plantear la cuestión del significado del sábado para los cristianos ante la situación moderna de la semana laboral, el hecho es que en el seno de la comunidad cristiana no se vive «según el sábado» sino «según el domingo», como afirmaba San Ignacio de Antioquía según su célebre expresión⁸.

II. LAS REFERENCIAS AL SÁBADO EN LA CARTA APOSTÓLICA «DIES DOMINI»

Otra cuestión es la continuidad espiritual entre el sábado y el domingo desde el punto de vista de la teología bíblica, litúrgica y patristica, o sea, teniendo en cuenta el dinamismo de la revelación divina y de la economía de la salvación. En este sentido no hay dificultad alguna en admitir la misteriosa y providencial preparación del significado

⁷ Cf. K. Hruby, «La célébration du sabbat d'après les sources juives», *L'Orient Syrien* 7 (1962) 435-463; 8 (1963) 55-86.

⁸ San Ignacio de Antioquía, *Ad Magnes*, 9, 12. Cf. L. Maldonado, «El cristiano en busca de un significado para el sábado», *Phase* 164 (1988) 125-136.

del domingo en la institución del *shabbat*⁹, según la armonía de las dos Alianzas y siguiendo la forma de catequesis pascual y tipológica practicada por el mismo Señor (cf. Lc 14,13-49) y después por los apóstoles y por los santos Padres¹⁰.

En esta perspectiva resulta fácil apreciar cómo los aspectos doctrinales, catequéticos y litúrgicos de la celebración del domingo encuentran así una oportuna fundamentación bíblica en el Antiguo y en el Nuevo Testamento¹¹. Por eso «*es necesario... profundizar en la teología del 'sábado', para entrar en la plena comprensión del domingo*» (DD 8), de modo que «*la teología bíblica del 'shabbat', sin perjudicar el carácter cristiano del domingo, puede ser recuperada plenamente*» (DD 60).

Esto es justamente lo que hace el papa Juan Pablo II en la Carta apostólica *Dies Domini*, especialmente en el capítulo I, titulado como la Carta aunque lleva un subtítulo: *Celebración de la obra del Creador* para indicar el contenido originario del «*dies Domini*». A este contenido me referiré en el apartado siguiente. En los capítulos restantes de la Carta las referencias al sábado son continuas y dependen de cuanto se dice en el capítulo I. El punto de partida de la visión cristocéntrica del «*día séptimo*» es el designio de Dios, que ha querido ordenar todas las cosas orientándolas hacia Cristo por quien y para quien fueron hechas todas las cosas (cf. Col 1,15-17; Jn 1,3.10). El orden de la creación está unido al orden de la salvación (cf. DD 12). En efecto, dice el Papa: «*El precepto del sábado, que en la primera Alianza prepara el domingo de la nueva y eterna Alianza, se basa pues en la profundidad del designio de Dios*» (DD 13).

La Carta apostólica da una gran relevancia a la dimensión cultural y litúrgica del sábado, y no sólo a los aspectos éticos y morales, siempre en la perspectiva de la Alianza que recorre toda la revelación bíblica hasta la Iglesia. «*Israel y luego la Iglesia no lo consideran (el tercer mandamiento) una mera disposición de disciplina religiosa comunita-*

⁹ En efecto, afirma la Carta apostólica: «*el 'sábado', tan característico de la primera Alianza, ... en cierto modo preanunciaba el día sagrado de la nueva y definitiva Alianza*» (DD 8).

¹⁰ Cf. CCE 128-130; 1094-1095.

¹¹ Cf. CCE 1095-1096; 1150; 2175-2176.

ria, sino una expresión específica e irrenunciable de su relación con Dios, anunciada y propuesta por la revelación bíblica. Con esta perspectiva es como se ha de descubrir hoy este precepto por parte de los cristianos» (DD 13).

Según esto el sábado y los días que le preceden son propiedad divina: «El sábado recuerda que el tiempo y la historia pertenecen a Dios y que el hombre no puede dedicarse a su obra de colaborador del Creador en el mundo sin tomar constantemente conciencia de esta verdad» (DD 15). En este sentido el sábado es «día del Señor», esto es, posesión suya. Ahora bien, el Padre lo ha entregado todo al Hijo por amor, como dice San Juan (cf. Jn 3,35; 13,3; 17,2). También el señorío sobre el tiempo. Por eso Jesús pudo decir de sí mismo que era «Señor del sábado»¹². La liturgia de la noche pascual proclama este señorío con las siguientes palabras: «Cristo ayer y hoy. Principio y Fin. Alfa y Omega. Suyo es el tiempo y la eternidad. A él la gloria y el poder por los siglos de los siglos»¹³.

Por otra parte el sábado es un «día santificado» por Dios para que el hombre lo viva en referencia a toda su existencia de criatura, como un día para la oración de alabanza y de agradecimiento al Creador porque «la relación del hombre con Dios necesita también momentos de oración explícita, en los que dicha relación se convierte en diálogo intenso, que implica todas las dimensiones de la persona» (DD 15). Esta característica del sábado como día para la oración se acentuó en el pueblo de Israel sobre todo durante el exilio, cuando se escuchó la conmovedora súplica de Azarías en el horno: «En este momento no tenemos príncipes, ni profetas, ni jefes; ni holocausto, ni sacrificios, ni ofrendas, ni incienso; ni un sitio para ofrecerte primicias, para alcanzar misericordia. Por eso acepta nuestro corazón contrito, y nuestro espíritu humilde» (Dn 3,38-39). En la liturgia sinagoga, después de la lectura de las Escrituras, se recitaban numerosas plegarias y bendiciones, práctica que pasó después a las comunidades cristianas a través del ejemplo del propio Señor (cf. Mc 1,21; 3,1; etc.) y de los apóstoles (cf. Hch 13,14; 14,1; etc.).

¹² Cf. Mt 12,1-8 y par.; CCE 2173.

¹³ *Misal Romano*, Bendición del cirio pascual.

El sábado es también un día para el recuerdo. Se trata de un aspecto especialmente querido por Dios en consonancia con el designio que ordena todas las cosas al señorío de Cristo sobre toda la creación. La misma formulación del tercer mandamiento del Decálogo lo indica así: «*Recordar el día del sábado para santificarlo*» (DD 16). Esta formulación permite al Papa unir los dos fines que están presentes de una manera o de otra en todas las referencias bíblicas al descanso sabático y en consecuencia al domingo: «*Recordar para santificar*» (Ibid.). Dice el Papa: «*Antes de imponer algo que hacer, el mandamiento señala algo que recordar*» (Ibid.). El recuerdo es un elemento esencial de la santificación del sábado, como lo es también no sólo del domingo sino de todo el año litúrgico. No deja de ser significativo que el II Concilio Vaticano hable del ciclo de los misterios de Cristo en el curso de un año como «*sagrado recuerdo... de su obra salvífica*» (SC 102).

Ahora bien el recuerdo que está ligado al sábado según las formulaciones del tercer mandamiento del Decálogo, tiene dos motivos distintos para la conmemoración: la obra de la creación en seis días seguida del descanso divino por una parte (cf. Ex 20,8-11) y la liberación de la esclavitud del faraón por otra (cf. Dt 5,12-15). Sin embargo, no son dos motivos independientes entre sí, sino que ambos están unidos por el designio salvífico de Dios que se va desplegando a lo largo del tiempo en momentos sucesivos de manera que los anteriores contienen ya en germen y en promesa los que van a venir después. Percibir este progreso y esta continuidad de la historia de la salvación ayuda también a comprender mejor la relación del domingo con el sábado a partir de las características de éste.

Lo primero que el mandamiento divino invita a recordar es, como se acaba de señalar, «*la obra grande y fundamental de Dios como es la creación. Es un recuerdo que debe animar toda la vida religiosa del hombre, para confluir después en el día en que el hombre es llamado a descansar*» (DD 16; cf. CCE 2169). El descanso asume así un valor sagrado, no sólo porque imita el actuar divino sino también porque se produce «*en el Señor*», encontrando el reposo y el sosiego en Él y refiriendo a Él la creación, el trabajo y toda actividad humana «*en la alabanza, en la acción de gracias, en la intimidad filial y en la amistad sponsal*» (Ibid.; cf. DD 11).

El segundo objeto del recuerdo sabático es, como ya se ha dicho, «la liberación llevada a cabo por Dios en el Éxodo: 'Recuerda que fuiste esclavo en el país de Egipto y que el Señor tu Dios te sacó de allí con mano fuerte y tenso brazo; por eso el Señor tu Dios te ha mandado guardar el día del sábado' (Dt 5,15)» (DD 17)¹⁴. No se trata por tanto de una conmemoración reducida al simple recuerdo sino que entraña una verdadera actualización de la libertad otorgada por el Señor a su pueblo para constituirlo en nación santa, en pueblo elegido de su propiedad (cf. Ex 19,5-6; Dt 10,14-15; etc.).

La centralidad de este acontecimiento en la antigua Alianza convirtió el sábado en la celebración festiva del don otorgado inicialmente. El mandamiento relativo al descanso sabático pertenece por tanto al corazón mismo de la Alianza. La Carta apostólica lo reconoce expresamente: «El contenido del precepto no es pues primariamente una interrupción del trabajo, sino la celebración de las maravillas obradas por Dios» (DD 17). Esto hace que el sábado sea un tiempo particularmente dedicado a Dios, en el que es preciso ante todo adorarle, alabarle y darle gracias. Después vendrán también las consecuencias sociales de esta celebración, especialmente significativas en el *año sabático* y en el *año jubilar*, como ha recordado también el papa Juan Pablo II al convocar el Gran Jubileo del 2000¹⁵.

Todo esto significa «recordar» para «santificar»: recordar las maravillas obradas por Dios en la creación y en la historia de la salvación para santificar la vida y la existencia actual de los hombres entrando de este modo en el gozo del «descanso de Dios». Más adelante el Papa profundiza y amplía estas consideraciones destacando la dimensión trascendente del descanso festivo —aplicado obvia-

¹⁴ Como señala el *Catecismo de la Iglesia Católica*, el sábado se convierte de este modo en «memorial de la liberación de Israel» (CCE 2170; cf. Ex 20,1; Dt 5,6) y en «signo de la alianza inquebrantable» (CCE 2171).

¹⁵ Juan Pablo II, *Carta apostólica «Tertio Millennio Adveniente»*, 10 de noviembre de 1994, n. 12. Pero hay además otras consecuencias de tipo personal: «El sábado interrumpe los trabajos cotidianos y concede un respiro. Es un día de protesta contra las servidumbres del trabajo y del culto al dinero (cf. Ne 13,15-22; 2 Cro 36,21)» (CCE 2172).

mente al domingo— más allá de la necesidad biológica y antropológica de la interrupción del trabajo (cf. DD 61; 64; 65; etc.): *«En la medida en que este 'recuerdo', lleno de agradecimiento y alabanza hacia Dios, está vivo, el descanso del hombre, en el día del Señor, asume también su pleno significado»* (DD 17).

La reflexión sobre el alcance teológico y celebrativo del tercer mandamiento del Decálogo en relación con el sábado en el capítulo I termina con una síntesis de los principales aspectos tocados en él. La Carta apostólica pone así de manifiesto cómo se ha pasado del sábado al domingo. En la misma entraña del sábado como *«dies Domini»*, es decir, como día propiedad del Señor y día consagrado al culto de adoración del Creador y al recuerdo de la liberación de Egipto según el tercer mandamiento del Decálogo, se encontraba una revelación no plenamente manifestada aún en los relatos del Génesis y del Exodo. Esa revelación consistía en la presencia misteriosa del Hijo eterno del Padre, el Verbo encarnado *«por medio de quien se hizo todo»* (Jn 1,3; cf. Col 1,16), y en la futura liberación del pecado (cf. Rm 8,22). Uniendo ambos acontecimientos y proyectándolos hacia su pleno cumplimiento en Cristo estaba el designio amoroso del Padre, movido de su amor sponsal hacia su pueblo (cf. Os 2,16-24; Is 54,4-8).

La revelación plena de cuanto contenían los acontecimientos salvíficos de la Creación y del Éxodo se produjo en la muerte y resurrección del Señor: *«En efecto, el misterio pascual de Cristo es la revelación plena del misterio de los orígenes, el vértice de la historia de la salvación y la anticipación del fin escatológico del mundo. Lo que Dios obró en la creación y lo que hizo por su pueblo en el Éxodo encontró en la muerte y resurrección de Cristo su cumplimiento, aunque la realización definitiva se descubrirá sólo en la parusía con su venida gloriosa»* (DD 18).

El sábado, como expresamente dice el Papa citando a San Gregorio Magno (cf. *Epist.* 13,1), tenía ya un *«sentido espiritual»* que los cristianos percibieron en Cristo descubriendo al mismo tiempo la originalidad y el significado del tiempo nuevo inaugurado por Él en la resurrección. A la luz del misterio pascual todo adquiere una profundidad y una perspectiva nuevas: *«Por esto, el gozo con el que Dios contempla la creación, hecha de la nada en el primer sábado*

de la humanidad, está ya expresado por el gozo con el que Cristo, el domingo de Pascua, se apareció a los suyos llevándoles el don de la paz y del Espíritu (cf. Jn 20,19-23). En efecto, en el misterio pascual la condición humana y con ella toda la creación, 'que gime y sufre hasta hoy los dolores de parto' (Rm 8,22), ha conocido su nuevo 'éxodo' hacia la libertad de los hijos de Dios que pueden exclamar, con Cristo, '¡Abbá, Padre!' (Rm 8,15; Ga 4,6)» (DD 18).

Bajo esta luz el mismo mandamiento divino del precepto festivo «es recuperado, integrado y revelado plenamente en la gloria que brilla en el rostro de Cristo resucitado (cf. 2 Co 4,6). Del 'sábado' se pasa al 'primer día después del sábado'; del séptimo día al primer día: el 'dies Domini' se convierte en el 'dies Christi'» (DD 18). El sábado se transformó así en el domingo, de manera que el domingo puede considerarse como plenitud del sábado (cf. Mt 5,17).

En los capítulos siguientes de la Carta apostólica aparecen otras alusiones al sábado en relación con el domingo que en cierto modo son una consecuencia de lo afirmado en el capítulo I. El «primer día de la semana» o «día después del sábado» empezó a marcar el ritmo de los cristianos (cf. 1 Cor 16,2; Hch 20,7-12; Ap 1,10), produciéndose poco a poco la progresiva diferenciación del domingo respecto del sábado, y más tarde el fenómeno de la «sabatización» de aquel (cf. DD 23). Ahora bien, aunque hay un cierto traslado de contenidos del sábado al domingo, en realidad se produjo una verdadera elaboración del significado cristiano del «día del Señor» al que se incorpora el sentido original del «primer día de la semana» como «día de la creación». Este sentido original se puso en relación con la resurrección de Cristo, «primicias» de la nueva humanidad (cf. Col 1,15.18; DD 24). Los capítulos II y III de la Carta están dedicados fundamentalmente a los aspectos cristianos del domingo como día de Cristo, del Espíritu, de la Iglesia, de la Eucaristía, etc., incluido el precepto eclesial de participar en la Misa dominical.

La referencia al descanso festivo del domingo provoca una nueva aparición del tema del sábado veterotestamentario en los dos últimos capítulos de la Carta apostólica, el IV y el V. Pero la perspectiva es la misma de antes, o sea, la visión económica salvífica y cristocéntrica de la obra divina de la creación y del descanso del día séptimo y el signi-

ficado espiritual del sábado: «*El domingo, pues, más que una 'sustitución' del sábado, es su realización perfecta, y en cierto modo su expansión y su expresión más plena, en el camino de la historia de la salvación, que tiene su culmen en Cristo*» (DD 59; cf. 60-61). En efecto, para los cristianos siguen siendo válidos los motivos de fondo que imponen la santificación del «día del Señor» según el tercer mandamiento del Decálogo, interpretados a la luz de la teología y de la espiritualidad del domingo.

Por eso, además de la santificación del día séptimo como momento para la adoración y el culto a Dios, en el precepto sabático se encierra también la necesidad humana del descanso liberador y de la fiesta. Este significado liberador del sábado (cf. Dt 5,12-15) ha pasado también al domingo. Más aún, sobre la base del señorío de Cristo sobre el tiempo (cf. Mc 2,28), la observancia por los cristianos del descanso sabático en el domingo adquiere todo el valor que el Señor quiso dar a la expresión: «*El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado*» (Mc 2,27), cuando saliendo al paso de interpretaciones legalistas anunciaba una liberación aún mucho más radical que la del trabajo, es decir, la liberación del pecado para que los hombres podamos dedicarnos a las obras que Dios quiere (cf. Jn 6,28-29). Esta liberación habría de producirse en la Pascua. El domingo constituye por tanto para los cristianos, un día que salvaguarda los derechos del hombre además de los derechos de Dios. Por todo esto la Iglesia se sintió autorizada a acoger en dicho día el significado del sábado (cf. DD 63).

III. EL MISTERIO DEL SÁBADO Y EL CONTENIDO CRISTOLÓGICO DEL «DIES DOMINI»

Estas últimas afirmaciones invitan a profundizar un poco más en el significado pleno del «*dies Domini*», de acuerdo con la perspectiva cristocéntrica y espiritual propuesta por la Carta apostólica para enfocar la relación entre el sábado judío y el domingo. Este significado está recogido en el subtítulo del capítulo I, ya mencionado: «*Celebración de la obra del Creador*».

La obra del Creador, o como dice Juan Pablo II, «*la obra grande y fundamental de Dios*» (DD 16) en la creación primera, constituye el núcleo de la celebración del domingo no sólo porque el «primer día de la semana» es recordatorio del comienzo de todo cuanto existe (cf. Gn 1,3-5) sino sobre todo porque aquella creación era anuncio de la «creación nueva» efectuada en la resurrección de Cristo y actualizada en el bautismo (cf. DD 24-25). Recordar esta obra permite alabar al Creador y al mismo tiempo admitir el señorío de Jesucristo, «*el Primogénito de toda criatura*» (Col 1,15), sobre todo el universo (cf. Ap 1,17-18).

Para celebrar y de este modo santificar el domingo es preciso contemplar y releer «*la gran página de la creación*» del mundo desde esa «*visión cristocéntrica*», presente en la mirada de Dios al crear todas las cosas (cf. DD 8). En efecto, la Carta apostólica *Dies Domini* ha querido poner de relieve que la resurrección de Cristo significó no sólo la revelación plena de la obra creadora de Dios sino también el comienzo de la «*nueva creación*» y del proceso que culminará con la devolución al Padre del reino por parte del Hijo de Dios y Señor nuestro Jesucristo (cf. 1 Cor 15,24.28). En este sentido el domingo es también celebración de la recapitulación de todas las cosas en Cristo para su presentación al Padre. Obviamente este aspecto es evocado como profecía y promesa cuya realización está en marcha desde la resurrección del Señor.

En la obra creadora de Dios narrada en las primeras páginas de la Biblia se vislumbra ya el designio divino sobre todo cuanto existe, un designio que está íntimamente unido a la encarnación del Hijo, «*origen y fin del universo*» (DD 8), y que se revela plenamente en la resurrección de Jesucristo. Por eso la creación que tuvo lugar «*en el principio*» (cf. Gn 1,1), desvela la presencia activa del Hijo de Dios, la Palabra consubstancial y eterna del Padre en aquella creación primordial, ya que «*porque por medio de Él fueron creadas todas las cosas: celestes y terrestres, visibles e invisibles... todo fue creado por Él y para Él*» (Col 1,16).

«*Todo fue creado por Él y para Él*»: Esta afirmación deja al descubierto el designio del Padre acerca de su *Icono* visible (cf. Col 1,15; 2 Cor 4,15). El designio consiste en la mediación divina de la Sabiduría divina en la obra creadora, ya que Dios no hace nada sin su Sabiduría personal (cf. Pr 8,22-

31), la Palabra que tomará carne en el seno de María para morar entre nosotros (cf. Jn 1,14; Lc 1,31) al llegar «*la plenitud de los tiempos*» (Gál 4,4), Jesucristo, por el Espíritu (cf. Sal 33 [32], 6; 104 [103], 30). En este sentido Cristo es también Creador de todas las cosas junto con el Padre (cf. 1 Cor 8,6) y el Espíritu Santo (cf. himno *Veni Creator*). En el designio del Padre la creación entera está situada bajo el dinamismo de la encarnación (cf. Jn 1,1-3.14)¹⁶. Más aún, la creación orientada hacia la encarnación aparece como el fruto del maravilloso diálogo de amor intratrinitario que llega al mundo por medio de Cristo, para colmarlo de la santidad divina. La creación, una vez liberada del pecado y consumada por Él, retornará al Padre para que Dios lo sea «*todo en todos*» (1 Cor 15,28; Col 3,11).

El universo ha sido creado *por* Cristo, *en* Él *y para* Él (cf. Rm 11,36; Hb 2,10). Todo tiene su consistencia en Cristo. En Él confluye el doble movimiento y dirección del designio salvífico: desde Dios Padre por medio de Cristo hacia las criaturas, y desde las criaturas, por medio de Cristo también, hacia Dios Padre. Es el dinamismo de la comunicación de todos los dones divinos reflejado en la plegaria bíblica de «*bendición*» y en la plegaria eucarística entre otros testimonios, dinamismo que impregna la liturgia cristiana y orienta la oración de los creyentes¹⁷.

Este impresionante y vertiginoso designio cuyo centro Dios Padre quiso revelar en Cristo, tuvo su recordatorio ins-

¹⁶ El Espíritu Santo es «*en el misterio absoluto de Dios uno y trino, la Persona-amor, el don increado, fuente eterna de toda dádiva que proviene de Dios en el orden de la creación, el principio directo y, en cierto modo, el sujeto de la autocomunicación de Dios en el orden de la gracia. El misterio de la Encarnación constituye el culmen de esta dádiva y de esta comunicación divina*» (Juan Pablo II, *Encíclica Dominum et Vivificantem*, 50).

¹⁷ Este dinamismo es «*descendente*» y «*ascendente*» según la antigua expresión patristica: todo don viene del Padre por medio del Hijo Nuestro Señor Jesucristo en la unidad del Espíritu Santo, y en el Espíritu Santo, por medio del Hijo sube al Padre (hecho plegaria de alabanza y de acción gracias). Por eso, «*desde el comienzo y hasta la consumación de los tiempos, toda obra de Dios es bendición... una inmensa bendición divina*» (CCE 1078; cf. 1079-1082), a la que es preciso corresponder desde la fe «*mediante la adoración, la alabanza y la acción de gracias*» (CCE 1083; cf. 1352; 2626-2628).

titucional y festivo en el sábado durante la primera Alianza; como hoy lo sigue teniendo para los cristianos en la celebración del domingo en la nueva y definitiva Alianza, «*día de la nueva creación*» (cf. DD 24-25) y «*figura de la eternidad*» o «*día octavo*» (cf. DD 26), plenitud y cumplimiento del sábado.

Pero, como ya se ha indicado varias veces, esta realidad sólo se percibe desde la visión cristocéntrica de la obra creadora de Dios. Para ello la Carta apostólica propone una relectura de la creación a la luz del misterio pascual de Jesucristo. Se trata del procedimiento de lectura tipológica y cristológico-pascual de la Escritura, al que ya se ha aludido, que la liturgia usa cuando elige las lecturas del Antiguo Testamento en función del Evangelio. El ejemplo más notable lo ofrecen las lecturas de la Vigilia pascual, que se abren precisamente con el relato de la creación y culminan con la proclamación de la resurrección. En efecto, con la luz de la Pascua de Cristo se acude al Antiguo Testamento y desde éste se avanza otra vez hacia Cristo¹⁸.

De este modo el Papa comenta globalmente el relato sacerdotal de la creación, destacando en primer lugar no sólo la belleza literaria del texto de Gn 1,1-2,4 sino las actitudes que provoca en el hombre la celebración de la obra creadora de Dios. Al mismo tiempo sugiere cuáles han de ser las actitudes y los sentimientos que deben brotar en todos los llamados a celebrar el domingo:

a) La primera actitud es la adoración a Dios, condición y consecuencia a la vez del «*recordar la obra grande y fundamental de Dios como es la creación*» (DD 16). Efectivamente el domingo, heredero de esta cualidad del sábado, debe ser «*el día de la evocación adoradora y agradecida del primer día del mundo*» (DD 1; cf. 9; 21). Esta finalidad es muy necesaria en las circunstancias actuales de secularismo y de olvido casi sistemático de la dimensión trascendente de la vida. La adoración es el objeto del primer mandamiento del Decálogo, pero impregna de sentido religioso y cultural a los otros dos, especialmente al tercero, verdadera «*expresión específica e irrenunciable*» de la relación del

¹⁸ Cf. J. López Martín, «*En el Espíritu y la verdad*», 1. *Introducción teológica a la liturgia* (Salamanca 1994) 264-268.

hombre con Dios, anunciada y propuesta por la revelación bíblica (cf. DD 13).

La adoración por otra parte es el primer acto de la virtud de la religión y significa reconocer a Dios como Creador y Dueño de todo cuanto existe, alabándole y exaltándolo (cf. CCE 2096-2097). Esta es la perspectiva que es preciso descubrir e inculcar hoy en la observancia del precepto festivo por parte de los cristianos (cf. DD 13), referida no solamente al Padre Creador, sino también al Hijo Jesucristo, «*por quien fueron hechas todas las cosas*» (Jn 1,3), y al Espíritu Santo.

b) La segunda actitud es la alabanza de la bondad divina. El relato de la creación es «*un himno a la bondad de la creación, plasmada totalmente por la mano poderosa y misericordiosa de Dios*» (DD 9). La creación aparece como fruto de la sabiduría y del amor de Dios al hombre (cf. Sal 19 [18], 2-5; Sab 9,1-2; 11,20). Es un don dirigido y destinado a todos los seres humanos, una herencia confiada además al hombre, creado a imagen de Dios (cf. Gn 1,26; 2,19-20), que es preciso conservar y respetar en primer lugar porque participa y refleja la sabiduría, la bondad y la belleza del Creador (cf. CCE 299; 2415-2416). Por eso mismo el universo es «*un mundo bello, digno de ser admirado y gozado, aunque destinado a ser cultivado y desarrollado*» (DD 10).

c) La tercera actitud que brota de la contemplación de la obra divina en la creación en la clave cristológica y pas-cual varias veces mencionada, es la colaboración del hombre porque el «*trabajo de Dios... (es) de alguna manera ejemplar para el hombre*» (DD 10). De este modo el hombre es invitado a «*colaborar*» con Dios en la construcción del mundo y a darle gloria ejerciendo el cometido y la responsabilidad de «*llenar la tierra y someterla mediante el trabajo*» y la observancia de la voluntad divina (*Ibid.*; cf. Gn 1,28-29). Juan Pablo II llama a este mandato divino «*el primer 'evangelio del trabajo'*» citando unas palabras del II Concilio Vaticano que relacionan el sometimiento de todas las cosas al hombre con la alabanza del Dios Creador (cf. GS 34).

Así «*la conclusión del trabajo de Dios abre el mundo al trabajo del hombre*» (DD 10), y da paso a la hermosa reali-

dad de todo lo que constituye el orden temporal: ciencia, técnica, cultura, economía, profesiones, instituciones, etc., que aunque cuentan con su propia autonomía, leyes y valores, sin embargo no alcanzarán su plena verdad y dignidad si los hombres las promueven al margen de Dios (cf. GS 36; 41; etc.)¹⁹. Si toda realidad creada tiene en Cristo su consistencia y su fin, lo mismo cabe decir de todo el dinamismo que entraña el sometimiento de todo el orden temporal al hombre. Corresponde a los fieles laicos el ordenar todas estas realidades para que progresen conforme a Cristo y sean para gloria de Dios y del mismo Redentor (cf. LG 31; AG 29). El domingo, «*día de la nueva creación*» y culminación sobre todo en la Eucaristía, del testimonio y del trabajo de los fieles, es buena ocasión para tomar conciencia de esta misión (cf. DD 38; 43) y de que «*la acción de Dios es el modelo de la acción humana*»²⁰.

d) La cuarta y última actitud es el disfrutar del propio «*descanso del Creador*». El «*descanso*» de Dios resulta también ejemplar para el hombre: «*Aquí tenemos también un antropomorfismo lleno de un fecundo mensaje. En efecto, el 'descanso' de Dios no puede interpretarse banalmente como una especie de 'inactividad' de Dios. El acto creador que está en la base del mundo es permanente por su naturaleza y Dios nunca cesa de actuar, como Jesús mismo se preocupa de recordar precisamente con referencia al precepto del sábado: 'Mi Padre actúa siempre y yo también actuó' (Jn 5,17)*» (DD 11). Se perfila aquí una interesante visión del descanso como alternativa al trabajo, una indicación a lo que podríamos denominar ocio gozoso y activo.

El descanso está unido a «*una mirada llena de gozosa complacencia: una mirada 'contemplativa', que ya no aspira a nuevas obras, sino más bien a gozar de la belleza de lo realizado*» (DD 11). Es un descanso bien ganado, después del trabajo «*bien hecho*» (Gn 1,31). Pero esta «*mirada con-*

¹⁹ «El poder prodigioso que Dios da al hombre sobre la creación correría el peligro de hacerle olvidar que Dios es el Creador, del cual depende todo. En nuestra época es mucho más urgente este reconocimiento, pues la ciencia y la técnica han extendido increíblemente el poder que el hombre ejerce por medio de su trabajo» (DD 65).

²⁰ CCE 2172; cf. 2184.

templativa» de la obra bien hecha permite descubrir también lo que el Papa llama «*la dinámica 'esponsal' de la relación que Dios quiere establecer con la criatura hecha a su imagen, llamándola a comprometerse en un pacto de amor*» (DD 11). Dicho de otro modo, en la obra de la creación se percibe ya la alianza salvífica como propuesta de amor que Dios Padre otorgará a la humanidad en la Iglesia mediante la donación escatológica del Espíritu Santo efectuada por Cristo en la Pascua. Hacia esta alianza apuntaba ya el designio divino oculto en la institución del descanso festivo. El mandamiento relativo al «*shabbat*» alude no sólo al misterioso descanso de Dios una vez terminada la obra creadora (cf. Ex 20,8-11) sino también a la salvación de Israel ofrecida como liberación de la opresión del faraón (cf. Dt 5,12-15). En ambos sentidos se manifiesta la alianza o relación esponsal de Dios con su pueblo, alianza que recorre desde el Antiguo al Nuevo Testamento y que une el orden de la creación con el orden de la salvación (cf. DD 12). Así lo refleja la siguiente oración litúrgica:

*«Oh Dios,
poder inmutable y luz sin ocaso,
mira con bondad a tu Iglesia,
sacramento de la nueva alianza,
y, según tus eternos designios,
lleva a término la obra de la salvación humana;
que todo el mundo experimente y vea
cómo lo abatido se levanta,
lo viejo se renueva y vuelve a su integridad primera,
por medio de nuestro Señor Jesucristo,
de quien todo procede»²¹.*

Aquí radica por tanto el misterio del sábado por voluntad divina. Conocer este misterio y contemplarlo desde la *visión cristocéntrica* de la creación y de toda la historia de la salvación permite comprender porqué el sábado *dies Domini*, institución característica de la primera Alianza, preanunciaba el día sagrado de la nueva y definitiva, es decir, el día de la resurrección de Cristo, el domingo: «*El*

²¹ Misal Romano, Vigilia pascual: oración después de la VII lectura.

mismo tema del 'descanso de Dios' (cf. Gn 2,2) y del descanso ofrecido al pueblo del Éxodo con la entrada en la tierra prometida (cf. Ex 33,14; Dt 3,20; 12,9; Jos 21,44; Sal 95 [94],11), en el Nuevo Testamento recibe una nueva luz, la del definitivo 'descanso sabático' (Hb 4,9) en el que Cristo mismo entró con su resurrección y en el que está llamado a entrar el pueblo de Dios, perseverando en su actitud de obediencia filial (cf. Hb 4,316)» (DD 8).

✠ JULIÁN LÓPEZ MARTÍN
Obispo de Ciudad Rodrigo
Ex-catedrático de la U.P. de Salamanca